

MAPLARI S.A.
Guayaquil – Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MAPLARI S.A., CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL
DIECINUEVE -**

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de marzo del 2019 siendo las 09h00 horas, en el local de la empresa situado Luis Urdaneta y Esmeralda No. 1700, se reúnen los accionistas:

1. Sra. Mónica Piedad Medina Espín por sus propios derechos, con C.I. # 0602238537, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

2. Sr. Adrián Fernando Hungría Varela por sus propios derechos, con C.I. # 0930541131, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor de nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Asiste también, el Ing. Carlos Triviño Ibarra, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión, en calidad de Presidente la señora Mónica Piedad Medina Espín, y para que actúe como secretario Ad-Hoc el señor Adrián Fernando Hungría Varela, quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía MAPLARI S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Secretario Ad-Hoc forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quorum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y el Secretario Ad-Hoc procede a leer los siguientes puntos del orden del día:

MAPLARI S.A.
Guayaquil – Ecuador

- 1) Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018.
- 2) Conocimiento del Informe presentado por el comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2018.
- 3) Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del año 2018 y el estado de resultados integrales del período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018.
- 4) Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018.
- 5) Designación del comisario Principal de la compañía para el período 2019.
- 6) Designación de los auditores externos para el ejercicio económico 2019 y fijar su retribución.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente declara instalada la Junta General Universal de Accionistas y se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día.

- 1) Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018.**

Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el señor Adrián Fernando Hungría Varela, Gerente General de la compañía, sobre su administración durante el año 2018.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

- 2) Conocimiento del informe presentado por el comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2018.**

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por Ing. Carlos Triviño Ibarra, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2018.

Una vez analizado el referido informe, el representante de los accionistas lo declara conocido.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía.

MAPLARI S.A.
Guayaquil – Ecuador

3) Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del año 2018 y al estado de resultados integrales del período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

A continuación, se somete a consideración de la Junta General, los Estados Financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del año 2018 y al estado de resultados integrales del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por el representante de los accionistas.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

4) Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2018, los cuales demuestran que la compañía obtuvo una utilidad de USD \$ 10.614,11 y se decide también no distribuir las utilidades entre los accionistas.

5) Designación del comisario Principal de la compañía para el periodo 2019.

La Junta General resuelve por unanimidad designar al Ing. Carlos Triviño Ibarra, como comisario Principal de la Compañía para el año 2019 y además para que fije se el honorario de USD \$250 dolares de los estados unidos de america más iva.

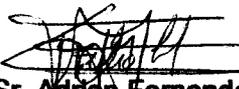
6) Designación de los auditores externos para el ejercicio económico 2019 y fijar su retribución

La Junta General decide por unanimidad delegar al Ing Carlos Jara Panchano, como Auditor Externo del ejercicio económico del año 2019 y además, para que se fije el honorario de USD \$1000,00 dolares de los estados unidos de america más iva.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da

MAPLARI S.A.
Guayaquil – Ecuador

lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 13h00 horas.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica. _____


Sr. Adrian Fernando Hungria Varela
ACCIONISTA
C.C. No. 0930541131


Sra. Monica Piedad Medina Espin
ACCIONISTA
C.C. No. 0602238537


Sr. Adrian Fernando Hungria Varela
SECRETARIO AD-HOC
C.C. No. 0930541131


Sra. Monica Piedad Medina Espin
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. No. 0602238537